

¿Existe el diezmo bajo la gracia? 01

Las dispensaciones como clave para entenderlo

Pastor Erich Engler



Al escuchar hablar sobre el tema del diezmo la gente suele reaccionar de manera bastante emocional y por esa razón, es que, a menudo, se evita hablar del mismo. Sin embargo, esto no tendría que ser así, pues, Dios siempre nos da las repuestas que necesitamos.

Las opiniones respecto al diezmo son muy diversas. Hay quienes argumentan que ésta era una práctica del antiguo pacto, y por tanto, ya no tiene vigencia; otros aseguran que, aun así, también es compatible con el nuevo pacto; otros, por su parte, dicen que esto no tiene nada que ver con el nuevo pacto; otros argumentan que el apóstol Pablo hizo referencia al mismo; mientras que otros dicen que esto no es así.

Nuestra respuesta, a un tema tan controversial como éste, no está basada en el AT ni tampoco en el NT en forma específica sino en la comprensión de las diferentes dispensaciones o períodos en que se divide la historia de la humanidad desde la perspectiva divina.

Dicho de otra manera, las dispensaciones son la clave para poder entenderlo correctamente. Por tanto, es de vital importancia que contemplemos este tema desde esa perspectiva.

Todos los que siguen mis enseñanzas saben que, para poder explicar claramente un tema de la Palabra de Dios, siempre trato de encontrar la llave que nos proporcione el acceso al mismo.

Muchos de vosotros han sido grandemente bendecidos con la serie de enseñanzas relacionadas con las dispensaciones ¿verdad?

Cuando entendemos los diferentes tiempos y la forma en que Dios trató o trata con el ser humano en cada uno de ellos podemos entender la Biblia.

De otra manera, una cosa se mezcla con la otra y terminamos confundidos y llenos de interrogantes.

La clave para entender qué cosa es relevante para nosotros hoy y qué es lo que no tiene más vigencia es comprender correctamente cuándo comienza y cuándo termina cada uno de los diferentes períodos de la historia de la humanidad.

Por esa razón, y como no podía ser de otra manera, en esta enseñanza vamos a considerar el tema del diezmo desde esa perspectiva.

El Señor no desea que andemos a tientas en la oscuridad, y por eso siempre nos da las respuestas que necesitamos.

Para comenzar a desarrollar el tema te invito a considerar junto conmigo un pasaje del libro de Proverbios, un libro lleno de sabiduría que nos ayuda en la vida diaria. Allí, en el capítulo 3 y en los versículos 9 y 10 leemos lo siguiente:

(9) Honra al SEÑOR con tus riquezas y con lo mejor de todo lo que produces.

(10) Entonces ÉL llenará tus graneros, y tus tinajas se desbordarán de buen vino. (NTV)

Aquí encontramos una maravillosa promesa divina ¿cierto?

Algunas personas sostienen que este pasaje corresponde al AT y que no tiene más vigencia en la actualidad, sin embargo, el apóstol Pablo, en el NT, y más precisamente, en Hebreos cap. 12, cita palabras de Proverbios 3. Aunque la Biblia no lo especifica, yo estoy plenamente convencido que la carta a los hebreos fue escrita por el apóstol Pablo.

Este pasaje que acabamos de considerar habla de lo mejor de nuestra ganancia o producción, o de las primicias como lo expresan otras traducciones, pero se puede asociar también con el diezmo.

En realidad, las primicias, como su nombre lo indica, tienen que ver con el total de la primera ganancia, sin embargo, hablando en forma general, se lo puede aplicar también al diezmo o décima parte del total.

Si bien este pasaje se puede aplicar en ambos casos, la esencia del mismo destaca la importancia de entregarle al Señor algo de lo que Él mismo nos concede como un acto de fe y confianza en su provisión.

Vamos a considerar ahora el siguiente gráfico donde encontramos detalladas cada una de las 7 diferentes dispensaciones o períodos de tiempo en que está dividida la Biblia:

LAS 7 DISPENSACIONES EN LA BIBLIA

- 1. Inocencia (Adán)**
- 2. Conciencia (Adán, Abel)**
- 3. Gobierno (Noé)**
- 4. Promesa (Abraham)**
- 5. Ley (Moisés)**
- 6. Gracia (Pablo)**
- 7. Milenio (Jesús)**

Eternidad (Nueva creación)

www.iglesiadelinternet.com

1. La dispensación de la inocencia.

Ésta abarca el período de tiempo desde la creación hasta la caída en el pecado, aproximadamente 33 años. Aquí encontramos la historia de Adán y Eva, los primeros seres humanos.

De acuerdo a lo que dice la Biblia, Jesús es el segundo Adán y Él murió a la edad de 33 años. Por tanto, según la opinión de algunos teólogos, la cual yo también comparto, Adán, el primer hombre, vivió aproximadamente 30 o 33 años en esa etapa de inocencia antes de caer en pecado.

La persona sobresaliente en esta dispensación es Adán.

2. La dispensación de la conciencia

Esta dispensación comenzó después de la caída de Adán y Eva en el pecado y se extendió hasta el diluvio universal en el tiempo de Noé.

Todo esto está relatado en los capítulos 4 al 8 del libro de Génesis. Estos 4 capítulos abarcan un período de tiempo de aproximadamente 1600 años.

Al leer la Biblia, lo hacemos de manera rápida y no se nos ocurre pensar que, a veces, ha transcurrido una gran cantidad de tiempo entre cada uno de los episodios allí narrados. Aquí encontramos uno de esos casos.

El personaje que se destaca en esta dispensación, además de Adán, es Abel. Más adelante vamos a mencionar más detalles al respecto.

3. La dispensación del gobierno humano

Esta dispensación abarcó un poco más de 400 años, la persona que se destaca es Noé, empezó con el diluvio o el nuevo comienzo que Dios estableció para el ser humano después del mismo, y se extendió hasta Abraham.

4. La dispensación de la promesa

Esta etapa comenzó con el llamamiento de Abraham, (Abram por aquel entonces todavía), abarcó exactamente 430 años, y se extendió hasta la salida del pueblo de Israel de la esclavitud egipcia en dirección a la tierra prometida. El personaje destacado es Abraham.

5. La dispensación de la ley

Este periodo comenzó cuando los israelitas, en su peregrinación por el desierto, llegaron al monte Sinaí y Moisés recibió las tablas de la ley (Éxodo cap.19), se extendió por aproximadamente 1500 años hasta Pentecostés (Hechos cap.2) cuando entró en vigor el tiempo de la gracia. El personaje destacado es naturalmente Moisés.

6. La dispensación de la gracia

Esta es la dispensación en la que nos encontramos en la actualidad. Comenzó con el derramamiento del Espíritu Santo sobre los que estaban reunidos en el aposento alto y se extiende hasta la segunda venida de Cristo a la tierra (Apocalipsis 19).

Aunque muchos pueden llegar a pensar que Jesús es la persona destacada en esta dispensación esto no es así, sino que es Pablo.

El que recibió la revelación de la gracia fue el apóstol Pablo (Saulo por aquel entonces).

No hay que olvidar que Jesús, mientras ejerció su ministerio sobre la tierra, lo hizo bajo la ley, y después de haberla cumplido hasta el último detalle, la abolió al hacer su obra perfecta en la cruz a nuestro favor. Pablo es el personaje destacado en relación al tema de la gracia, porque fue por medio de él que ésta se hizo extensiva a los gentiles, o sea a todos aquellos que no somos judíos.

Actualmente, y desde hace algo más de 2000 años, nos encontramos en lo que la Biblia denomina: el tiempo de los gentiles. Éste llega a su fin cuando Jesús regrese definitivamente a la tierra después de los 7 años de la gran tribulación. Antes que ese terrible tiempo comience habrá de tener lugar el arrebatamiento de todos los creyentes. ¡Maranata! ¡Ese momento glorioso está pronto a suceder!

7. La dispensación del milenio

Tal como su nombre lo indica, esta dispensación durante 1000 años, y aquí sí es Jesús la persona más importante en ella, dado a que Él ha de ser el gobernante de todo el mundo y habrá de reinar la paz.

Por tanto, de todas las dispensaciones sólo hay una que está todavía en el futuro y es el milenio.

Después de los 1000 años (ver Apocalipsis capítulos 20 y 21) pasamos directamente a la eternidad donde Dios hace nuevas todas las cosas, y donde no habrá más muerte. El apóstol Pablo decía que la muerte era ganancia para él, pues, lo que tenía por delante era maravilloso. ¿Amén?

Personalmente creo que, nosotros, como creyentes, debemos tener una perspectiva diferente en cuanto a la muerte. Teniendo en cuenta lo que nos dice la Palabra de Dios en relación a la eternidad con nuestro Señor, no debemos tener temor a la muerte, pues, lo que nos espera después es maravilloso. ¿Amén?

En todas las dispensaciones a lo largo de la historia de la humanidad, y hasta el final de los tiempos antes de entrar en la eternidad, está presente el tema del diezmo y las ofrendas como una actitud de honra hacia Dios.

Para entender correctamente el tema del diezmo tenemos que considerarlo desde la perspectiva de las diferentes dispensaciones, y no ponernos a discutir si es una práctica del AT o del NT.

Vamos a pasar por cada una de ellas y así nos va a quedar más claro.

En la dispensación de la conciencia, después que el ser humano cayó en pecado, y cuando ni siquiera existía todavía la ley de Moisés, encontramos a Abel presentando una ofrenda al Señor. En Génesis 4:4 leemos:

También Abel, por su parte, trajo de los primogénitos de sus ovejas y de la grosura de los mismos. Y el SEÑOR miró con agrado a Abel y a su ofrenda (LBLA)

Él no lo hacía para cumplir con alguna ley, sino simplemente por un impulso divino puesto en su corazón.

Alguno puede pensar ahora que olvidé mencionar las ofrendas y/o sacrificios en la dispensación de la inocencia ¿verdad?

Pero, lo que sucede es que, en esta dispensación encontramos por primera vez el sacrificio de un animal, hecho directamente por Dios para poder cubrir a Adán y Eva con túnicas de pieles por causa del pecado. Lo encontramos en Génesis 3:21:

Y el SEÑOR Dios hizo vestiduras de piel para Adán y su mujer, y los vistió. (LBLA)

Esta práctica que, había comenzado allí, iría pasando luego de una generación a la otra.

Los primeros seres humanos se alimentaban de los frutos de la tierra, y debido a que eran vegetarianos y no consumían carne, no tenían necesidad de sacrificar ningún animal.

La Biblia nos dice que Abel era pastor de ovejas. Éstas le proporcionaban leche para su alimento y lana para su vestimenta, pero también le servían para presentar sus ofrendas al Señor.

Estos sacrificios tenían que ver con la gracia divina en medio de la presencia del pecado, el cual hubiese merecido solamente juicio. Así se manifestaba la gracia divina en el AT.

Nosotros, los creyentes, no necesitamos ese tipo de gracia hoy, porque hemos sido justificados por la obra redentora de Cristo a nuestro favor, amén.

En la dispensación del gobierno humano encontramos a Noé, quien después que se acabó el diluvio y que las aguas descendieron hasta estar seca la tierra, ofreció holocaustos al Señor. En Génesis 8:20 leemos:

Y edificó Noé un altar al SEÑOR, y tomó de todo animal limpio y de toda ave limpia, y ofreció holocaustos en el altar. (LBLA)

En la dispensación del gobierno humano, Abraham entregó sus diezmos a Melquisedec (ver Génesis 14:20) y esto no era bajo la ley, pues, en aquel tiempo, la ley de Moisés todavía no existía.

Génesis 14:20:

y bendito sea el Dios Altísimo que entregó a tus enemigos en tu mano. Y le dio Abram el diezmo de todo. (LBLA)

Como podemos observar hasta aquí y desde el comienzo mismo de la historia de la humanidad, vemos que el ser humano entregaba sus ofrendas, diezmos y/o primicias a Dios y esto no tenía nada que ver con la ley.

El NT denomina a Jesús como las primicias entre los que durmieron, lo encontramos en 1 Corintios 15:20:

Pero ahora, Cristo sí ha resucitado de entre los muertos, como primicias de los que durmieron. (RVA2015)

Dicho de otra manera, Él fue el primero en resucitar de entre los muertos con un cuerpo glorificado.

La próxima dispensación es la de la ley de Moisés y recién ahí encontramos el versículo tan famoso en relación al diezmo, se trata de Malaquías 3:10:

Traed todo el diezmo al alfolí, para que haya alimento en mi casa; y ponedme ahora a prueba en esto—dice el SEÑOR de los ejércitos— si no os abriré las ventanas del cielo, y derramaré para vosotros bendición hasta que sobreabunde. (LBLA)

En realidad, este es uno entre muchos otros pasajes durante el tiempo de la ley que hace alusión al diezmo, el cual estaban obligados a cumplir.

Abraham lo entregó por propio deseo personal y no porque estuviera obligado a hacerlo.

Sin embargo, bajo la ley de Moisés era una obligación. Dicho sea de paso, bajo la ley había 3 tipos diferentes de diezmos, y si lo queremos detallar todavía más podemos llegar a mencionar incluso 4.

Repito, este requisito sólo tenía que ver con la ley de Moisés, antes no existía y tampoco es válido en la dispensación de la gracia.

Una vez culminada la dispensación de la ley, a la cual Jesús, por medio de su obra redentora en la cruz, le puso un punto final, llegamos a la dispensación de la gracia, en la cual nos encontramos en la actualidad y desde hace más de 2000 años.

Como ya habíamos visto en nuestro gráfico anterior, Pablo es la persona sobresaliente en este período de tiempo.

Hay quienes argumentan que él no dijo absolutamente nada acerca del diezmo, sin embargo, esto no es del todo correcto.

Si bien en Hebreos capítulo 7, él hizo una comparación en cuanto al sacerdocio de Melquisedec, no lo podemos tomar como pasaje básico en relación al diezmo. En esto estamos todos de acuerdo ¿cierto?

Pero, así y todo, a pesar que Pablo no mencionó expresamente la palabra diezmo, sí hizo referencia al mismo en sus escritos. La razón por la cual lo hizo así era para evitar que los creyentes se sintieran obligados y/o presionados a darlo.

Como ya dijimos, no estamos bajo la ley, y por lo tanto, no tenemos la obligación de dar el diezmo, sin embargo, tenemos el privilegio de hacerlo.

¿Dónde se encuentra el pasaje en el que Pablo hace alusión al diezmo sin mencionar específicamente esa palabra?

Vamos a leer primeramente al pasaje de 1 Corintios 9:13 y 14:

(13) ¿No sabéis que los que desempeñan los servicios sagrados comen la *comida* del templo, y los que regularmente sirven al altar, del altar reciben su parte?

(14) Así también ordenó el Señor que los que proclaman el Evangelio, vivan del Evangelio. (LBLA)

Pablo se refiere aquí al pasaje de Deuteronomio 18:3 y 4 donde Dios establece las disposiciones que tenían que ver con los levitas que servían en el templo:

(3) Este será el derecho de los sacerdotes *de parte* del pueblo, de los que ofrecen *como* sacrificio buey u oveja: darán para el sacerdote la espaldilla, las quijadas y el cuajar.

(4) Le darás las primicias de tu grano, de tu mosto, de tu aceite y del primer esquila de tus ovejas. (LBLA)

En el versículo 13 del pasaje de 1 Corintios 9, Pablo hace alusión a este pasaje del AT que se refiere a los levitas y sacerdotes, y luego dice lo siguiente:

(14) Así también ordenó el Señor que los que proclaman el Evangelio, vivan del Evangelio.

Eso quiere decir que, si en el AT las primicias estaban destinadas al sustento de los levitas y sacerdotes, hoy en día, **DE LA MISMA MANERA**, las primicias y/o diezmos deberían ser puestos en la iglesia local para el mantenimiento de sus pastores en primer lugar y para cubrir los gastos que se originen en el funcionamiento de la misma.

Los versículos 13 y 14 de este pasaje que Pablo les escribió a los corintios pertenecen al mismo contexto. Si bien, él no utilizó específicamente la palabra diezmo o primicias se está refiriendo a esto sin ningún tipo de dudas. Por esa razón, nadie puede decir que Pablo no se refirió al diezmo en sus cartas pastorales.

No tiene ningún sentido estar discutiendo si el diezmo pertenece al AT o al NT porque la respuesta está muy clara en la Biblia. A menudo, solemos pasar por alto algunos detalles por el hecho de no leerla con suficiente detenimiento.

Por tanto, aún en la dispensación de la gracia el tema del diezmo sigue vigente.

Vayamos ahora a la siguiente dispensación, la del milenio.

En el capítulo 44 del libro de Ezequiel, en el AT, encontramos aspectos que hablan del milenio.

En Ezequiel 44:30 leemos:

Para los sacerdotes será lo mejor de todas las primicias de todo, y toda ofrenda alzada de todo lo que se ofrezca de todas sus ofrendas. Asimismo, darán a los sacerdotes las primicias de las masas de ustedes, para hacer reposar la bendición en sus casas. (RVA2015)

Como hemos podido observar el tema del diezmo y las primicias se extiende a lo largo de toda la Biblia de principio a fin. Es un verdadero privilegio para nosotros, como seres humanos, entregar a Dios algo de lo mejor que recibimos de su mano.

Después del milenio entraremos en la eternidad y allí tampoco se acabará el tema del diezmo. Si bien nosotros los creyentes, estaremos exceptuados de esto, las naciones gentiles lo seguirán haciendo.

En Apocalipsis 21:24 al 26 leemos:

(24) Las naciones andarán a la luz de ella (la nueva Jerusalén), **y los reyes de la tierra llevan a ella su gloria.**

(25) Sus puertas nunca serán cerradas de día, pues allí no habrá noche.

(26) Y llevarán a ella la gloria y la honra de las naciones. (RVA2015)

Los reyes de la tierra de las diferentes naciones habrán de llevar sus ofrendas a la nueva Jerusalén. El término honra, además de honor y respeto, implica también una retribución económica, de allí se deriva la palabra honorario.

Para verlo más claro todavía vamos a ir al pasaje de Isaías 60:11 donde habla de la futura gloria de Israel:

Tus puertas estarán abiertas de continuo; ni de día ni de noche se cerrarán, para que te traigan **las riquezas de las naciones**, con sus reyes llevados en procesión. (LBLA)

Esto es ya fuera de todo espacio y tiempo, aquí se refiere a la eternidad.

Aun en la eternidad los reyes de las diferentes naciones de la tierra estarán llevando sus riquezas a la nueva Jerusalén, y más exactamente, a Jesús, quien realmente se lo merece. ¿Amén?

En Apocalipsis 5:12 leemos:

que decían a gran voz: **El Cordero que fue inmolado digno es de recibir el poder, las riquezas, la sabiduría, la fortaleza, el honor, la gloria y la alabanza.** (LBLA)

A menudo pensamos que esto tiene que ver con riquezas espirituales solamente, pero no es así, aquí se refiere a riquezas materiales.

Teniendo en cuenta todo este panorama general sobre el diezmo, las ofrendas, y las primicias, cambia totalmente nuestro punto de vista respecto a ese tema ¿verdad?

Nosotros, los creyentes, tendríamos que verlo como un privilegio que Dios nos concede para expresarle nuestra gratitud por lo mucho que recibimos de su mano.

No lo hacemos para “comprar” las bendiciones divinas sino para honrar a nuestro Señor y Salvador. Aquello que habrán de hacer los reyes de las naciones gentiles de la tierra durante la eternidad lo podemos hacer nosotros ya ahora como gentiles que hemos disfrutado el privilegio de la salvación.

Acabamos de considerar este tema desde el punto de vista de las dispensaciones y a eso le tenemos que agregar el panorama completo de los diferentes pactos (*)

(*) Nota de traducción: La serie sobre los 8 pactos está disposición para su descarga gratuita en nuestra página www.iglesiadelinternet.com

A través del tiempo Dios estableció diferentes pactos para tratar con el ser humano, algunos de ellos estaban sujetos a condiciones que éste tenía que cumplir, y otros, como el nuevo pacto de la gracia, eran completamente incondicionales.

Mientras meditaba acerca de la diferencia entre el diezmo en el AT y en el NT dentro del contexto de las dispensaciones y de los pactos, el Señor me dio una respuesta muy simple y sencilla.

Bajo el antiguo pacto el diezmo era la condición para recibir las bendiciones divinas; mientras que en el nuevo pacto es completamente incondicional.

¿Estamos obligados a dar el diezmo? **¡No!**

¿Podemos darlo? **¡Sí!**

Es más, tenemos el privilegio de poder hacerlo si lo deseamos, pero de ninguna manera a raíz de una obligación. Es una decisión personal y libre de cada uno.

Aquel creyente que no tiene esta revelación, no necesita poner el diezmo, nadie se debe sentir obligado a hacerlo.

Nadie va a recibir el castigo divino por no poner el diezmo dado a, que en el nuevo pacto, no hay ningún tipo de condición ni requisito para recibir las bendiciones divinas, sino que las recibimos en forma totalmente inmerecida gracias a la obra redentora de Cristo a nuestro favor.

En este gráfico podemos observar un pequeño resumen de los 8 pactos:



LOS 8 PACTOS EN LA BIBLIA

1. El pacto del Edén (Condicional)
2. El pacto con Adán (Incondicional)
3. El pacto con Noé (Incondicional)
4. El pacto con Abraham (Incondicional)
- 5. El pacto con Moisés (Condicional)**
6. El pacto de la tierra (Incondicional)
7. El pacto con David (Incondicional)
8. El nuevo pacto (Incondicional)

www.iglesiadelinternet.com

Ahora nos queda completamente claro que no damos el diezmo por obligación sino por propia voluntad y convicción personal como un acto de honra hacia nuestro Dios y en la fe y la confianza que Él es nuestro proveedor.

En mi próxima enseñanza voy a continuar hablando sobre este tema y explicar la razón por la cual, yo personalmente doy el diezmo.

Sean todos ustedes abundantemente bendecidos. Amén.

 **iglesiadelinternet**

El sitio diferente en la Web

iglesiadelinternet.com

¡La gracia de Dios cambiará tu vida!

Efectivo a nivel internacional, porque es de bendición para miles de personas en todo el mundo. Contribuye a su bienestar espiritual.

*De gracia recibimos, de gracia damos.
Descargas gratuitas. Servicio de discos.*

*Prédicas, enseñanzas, seminarios, devocionales, etc.
Amplia temática bíblica de aplicación práctica en la vida cotidiana. (Audio mp3, video y texto)*

Contacto: ministerio@iglesiadelinternet.com
¡Muchas gracias por visitarnos!

¿Ha sido Usted bendecido/a por esta enseñanza? Le animamos a compartimos un breve testimonio, comentario o agradecimiento:

gracia@iglesiadelinternet.com

<http://facebook.com/iglesiadelinternet>

Canal en YouTube: [iglesiadelinternet](https://www.youtube.com/iglesiadelinternet)

Donaciones, transferencias bancarias:

La visión de nuestro ministerio es expandir el verdadero Evangelio de la Gracia al mundo hispano. ¿Desea usted ser parte de esta visión apoyando este ministerio con donaciones? Muchas gracias por su interés. Nuestra cuenta bancaria:

Beneficiario: Familienkirche
Código Postal: 8640 Ciudad: Rapperswil
Cuenta, IBAN: CH8208731001254182059
Banco: Bank Linth LLB AG
BIC/SWIFT: LINSCH23
Código Postal: 8730 Ciudad: Uznach
País: CH (Suiza)

De no poder transferir a esta cuenta, póngase en contacto con nosotros, para encontrar el medio apropiado en su caso. Muchas gracias.

Más información en:

www.iglesiadelinternet.com/donaciones-spenden

Nosotros creemos que los diezmos deben ser dados a la iglesia local.